

NOTA DNCP/DNC/N° 378 /2018

Asunción, 10 de enero de 2018

Señores
Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Naranjal.-
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES
PARA EL LLAMADO LCO "Adquisición de
Ingredientes para Almuerzo Escolar en 5
Instituciones Educativas" INGRESADO AL SICP CON
EL EXPEDIENTE N° 300158 ID N°339837.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. De la lectura de la Autorización del Ministerio de Educación y Ciencias remitida en el presente llamado no se desprende que la misma sea para Compra de Ingredientes; dicha autorización expresa la aprobación del Proyecto de Almuerzo Escolar bajo la "Modalidad: **Elaborado en la Institución Educativa**"
2. Teniendo en cuenta lo aprobado por el MEC "almuerzo escolar, cocinando en las instituciones educativas" el PBC remitido no corresponde para este tipo de proceso.-
3. En el PAC se visualiza, que la convocante ha tildado "agricultura familiar sí", este requerimiento solo debe ser tildado para los procesos simplificado, por lo tanto amerita la modificación correspondiente para evitar inconveniente posteriores.-
4. Recordamos a la convocante lo establecido en la **Circular DNCP N° 04/16** "Por la cual se pone a conocimiento de todas las Entidades del Estado la vigencia del **Decreto N° 4929/16** Por el cual se establece como política general la obligatoriedad de licitar productos preferentemente de producción nacional, bajo el sistema de adjudicación por ítems".
5. En el PBC la convocante ha indicado que utilizarán la Modalidad de Contrato Abierto; sin embargo en el Sistema no se ha establecido que el llamado sería por Contrato Abierto, tampoco han remitido la justificación correspondiente conforme lo establece la Resolución 2238/14.-
6. Especificaciones técnicas - Consultamos a la Convocante el motivo por el cual han establecido en este punto especificaciones técnicas de Alimentos (menú cíclico y su forma de preparación) teniendo en cuenta que el objeto del Llamado es la Adquisición de Ingredientes para la elaboración de los mismos y no la provisión de Alimentos procesados.-
7. Teniendo en cuenta el objeto del llamado , consultamos a la convocante si correspondería lo indicado en la CGC28.5.-



Graciela Barreto
Graciela Barreto
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Jorge Galeano
Jorge Galeano
Jefe de Atención a Municipios
DNCP - DNC

Concepción
Concepción
Coordinadora Convocatorias
DNCP

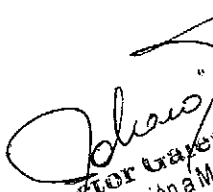
Abg. Lina Centurión
Abg. Lina Centurión
Coordinadora de Normas
DNCP

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

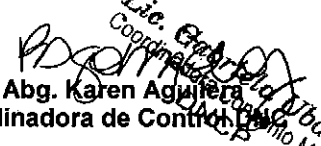

Abg. Graciela Barreto
Dpto. de Atención a Municipios
DNCP - DNC


Abg. Graciela Barreto
Dpto. de Atención a Municipios



Abg. Liz Centurión
Coordinadora de Normas y Control

Abg. Liz Centurión
Encargada de Despacho de Normas y Control


Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

DNC/DAM/GB